

cedente mence; Y la Ciudad hauiendo oido Suplico al
S. Corresidor que en conformidad de los Reales privile-
gios y estatutos que tiene este Ayuntamiento para nombrar es-
tos ministros se sirua permitirles la Continuacion de sus
Prestos en la forma, y modo que lo an ejecutado entadas
Ocasiones; Avisiendo alas Rondas y demas que por su seño-
ria se les ordenare = Y el S. Corresidor Ofrecio a la Ciudad con-
plazerla en todo quanto estubiere en su auxilio =

Luebra decto molino del S. Corresidor que en vista del parecer de sus Abogados aquenes en
el camilo de diez y siete de Julio de este año se cometio; el me-
jorat de Bartholome Lnicita arrendador del molino del
S. Corresidore pretendiendo el abono de diferentes quiebras en
conformidad de los autos deporturas pregones y remate
de dho arrendamiento para que yrstraido de esteche
que manifestaren lo que la Ciudad deberia ejecutar; Por
el qual dicen los parece se deve desfalcara dho arrendador
del y mporta de sus arrendamientos el corso que legitima
mence se examinare tubo; el limpiar el barro, re-
forzar los Guineros de la Lequia mayor de las Barreras
Correspondiente adho molino, reparar las portas, tabla-
chon, pala hierros (por si procedieren de los bien regles
Vellos) a que se obligo por una de las condiciones de dho arren-
amiento y demas quebranto causado q las crecidas de los
Rios Segura y Jalonera en el mes de Septiembre pasa-
do de proximo con la prorrata de los treinta y tres
dias que q razon de dho quebranto corrio el agua en
dha Lequia = Y por lo que hace al particular de q solo mu-
te una dcha dho piedra de dho molino no pendiendo de aquell
contingente la minoracion de aguas y pudiendo ser del que se
pularmente se experimenta dentro dho rionero, no preuiniendo
la especialidad alguna en dho acimiento q sus condiciones, antes
bién tomado a su tiempo los caos fortuitos; no se le deue ha-
cer desfalso alguno q dho Ciudad hauiendo lo visto se conforme
con el dictamen de los Abogados; Y por lo que mira al abono que
nuevamente solicita dho arrendador de los diez y seis dias que
el tubo sin uso dho molino por el corso de agua como lo acre-
dita la testificacion de Dr. Pedro Thomas que so bre alega
de que se ha hecho relacion; Acorda se le abonen con dha
testificacion testimonio de dho acuerdo y de la condicion de
se conozca en esta razon =

Miguel de la Pascual
1707 do 100

Item
Dm Ant Cravano